



FERNÁNDEZ NOROÑA DIO LA ORDEN

Cierran el Senado a la ciudadanía

JAVIER DIVANY

El senador del bloque oficialista emitió un aviso que busca, según dice, garantizar la inviolabilidad del recinto

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, dio la orden de suspender el acceso a todo ciudadano y de los enlaces legislativos, con el objeto de garantizar la seguridad de quienes laboran en ese edificio y de los legisladores.

El senador del bloque oficialista emitió un aviso que busca, según dice, garantizar la inviolabilidad del recinto.

“Con fundamento en el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 310 del Reglamento del Senado de la República, referente a que el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, velará por la inviolabilidad del recinto en uso de todos los recursos jurídicos legales a su alcance”, señala el aviso.

“Por lo anterior, se informa que, con la finalidad de garantizar el desarrollo

libre y seguro de las sesiones ordinarias en este recinto legislativo, se suspende el acceso a ciudadanos y ciudadanas que no laboran en esta Cámara de Senadores o fungen como enlaces Legislativos”, señala el aviso.

La sede del Senado fue tomada hace un par de semanas por manifestantes que buscaban impedir la aprobación de la Reforma Judicial. Tras la toma de la sede de Reforma, los senadores concluyeron la sesión y aprobaron la reforma en la antigua sede de Xicotencatl, bajo un fuerte dispositivo de seguridad.

La medida se da en la víspera de la

AVALAN REFORMA

EN COMISIONES el Senado aprobó la reforma constitucional que da el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional



discusión y posible aprobación en el pleno del Senado de la reforma constitucional que da el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual fue aprobada anoche en comisiones.

Con 25 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 10 en contra del PAN, PRI y MC, senadores aprobaron en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos el dictamen, luego de varias horas de discusión entre la oposición PAN, PRI y MC, quienes argumentaban y alertaban de los riesgos sobre esta reforma.

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, anunció que para esta semana se llevará a cabo la discusión de reformas en materia laboral al artículo 123, así como el inicio del análisis del VI Informe de Gobierno.

Mencionó que en el artículo 123 se va a establecer que el salario mensual de maestros, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerza Armada no puede ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

ARCHIVO LAURA LOVERA

**COMUNICADO**

“Con la finalidad de garantizar el desarrollo libre y seguro de las sesiones ordinarias, se suspende el acceso a ciudadanos y ciudadanas que no laboran en esta Cámara de Senadores”

Integrantes de la GN en la ceremonia de su quinto aniversario en Campo Marte